

Informe de Auditoría Independiente

BANQUE MAROCAINE DU COMMERCE
EXTÉRIEUR INTERNATIONAL, S.A.U.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de
BANQUE MAROCAINE DU COMMERCE EXTÉRIEUR INTERNACIONAL, S.A.U.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de BANQUE MAROCAINE DU COMMERCE EXTÉRIEUR INTERNATIONAL, S.A.U., que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de BANQUE MAROCAINE DU COMMERCE EXTÉRIEUR INTERNATIONAL, S.A.U., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Fundamento de la opinión con salvedades

Según se indica en la Nota 8.3 de la memoria adjunta, el epígrafe de "Inversiones Crediticias, Crédito a la clientela" del balance al 31 de diciembre de 2015 incluye un préstamo dudoso de 7.992 miles de euros, para el que se ha registrado una provisión por deterioro de 1.760 miles de euros, y que corresponde a un deudor que está inmerso en un proceso de renegociación de deuda con sus acreedores bancarios. Dicho préstamo presenta indicios de tener un deterioro superior al registrado por la sociedad, no obstante, no hemos podido cuantificar dicho deterioro al no disponer de evidencia de auditoría adecuada y suficiente, en particular una estimación del valor recuperable del préstamo.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en el párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BANQUE MAROCAINE DU COMMERCE EXTÉRIEUR INTERNATIONAL, S.A.U. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.



ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/02484
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

José Carlos Hernández Barrasús

25 de abril de 2016

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO 2015**

CUENTAS ANUALES

Balance de Situación de
B.M.C.E. International, S.A.U.

Balance de Situación al 31 de diciembre de 2015

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
Caja y depósitos en bancos centrales	7	5.320	8.304
Cartera de negociación		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Inversiones crediticias	8	310.811	233.928
Depósitos en entidades de crédito		177.276	117.534
Crédito a la clientela		133.535	116.394
Valores representativos de deuda		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		9.000	-
Cartera de inversión a vencimiento	9	60.036	45.881
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		8.020	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Activos no corrientes en venta	10	-	-
Participaciones	11	1.063	1.063
Entidades asociadas		1.063	1.063
Entidades multigrupo		-	-
Entidades del grupo		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activo material	12	2.417	2.459
Inmovilizado material		2.417	2.459
De uso propio		2.417	2.459
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a la Obra social		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activo intangible		-	-
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		-	-
Activos fiscales	18	-	-
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
Resto de activos	13	437	207
TOTAL ACTIVO		380.084	291.842

B.M.C.E. International, S.A.U.**Balance de Situación al 31 de diciembre de 2015**

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
Cartera de negociación		-	-
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		-	-
Posiciones cortas de valores		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	14	329.864	247.416
Depósitos de bancos centrales		12.103	-
Depósitos de entidades de crédito		248.335	190.955
Depósitos de la clientela		13.397	7.702
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		56.029	48.759
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Provisiones		99	99
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	15	99	99
Otras provisiones		-	-
Pasivos fiscales	18	522	555
Corrientes		522	555
Diferidos		-	-
Fondo de Obra Social		-	-
Resto de pasivos	13	333	378
Capital reembolsable a la vista		-	-
TOTAL PASIVO		330.818	248.448

B.M.C.E. International, S.A.U.**Balance de Situación al 31 de diciembre de 2015**

	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Fondos propios	16	49.266	43.394
Capital o Fondo de dotación		25.635	25.635
Escriturado		25.635	25.635
Menos: Capital no exigido		-	-
Prima de emisión		3.198	3.198
Reservas		14.372	10.361
Otros instrumentos de capital		-	-
De instrumentos financieros compuestos		-	-
Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
Resto de instrumentos de capital		-	-
Menos: Valores propios		-	-
Resultado del ejercicio		6.061	4.200
Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
Ajustes por valoración		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
		49.266	43.394
TOTAL PATRIMONIO NETO		49.266	43.394
		380.084	291.842
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		380.084	291.842
 <u>PRO-MEMORIA</u>			
Riesgos contingentes	17	121.678	122.347
Compromisos contingentes	21	26.790	27.336
		148.468	149.683

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias de
B.M.C.E. International, S.A.U.**

B.M.C.E. International, S.A.U.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
Intereses y rendimientos asimilados	19	8.902	5.556
Intereses y cargas asimiladas	19	(1.108)	(889)
Remuneración de capital reembolsable a la vista (sólo Cooperativas de crédito)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		7.794	4.667
Rendimiento de instrumentos de capital		-	-
Comisiones percibidas	19	8.105	6.035
Comisiones pagadas	19	(171)	(110)
Resultados de operaciones financieras (neto)		-	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)	6.b.2	806	1.244
Otros productos de explotación		-	31
Otras cargas de explotación	3.r	(53)	(30)
B) MARGEN BRUTO		16.481	11.837
Gastos de administración	19	(4.433)	(4.137)
Gastos de personal		(3.101)	(2.804)
Otros gastos generales de administración		(1.332)	(1.333)
Amortización	12	(64)	(66)
Dotaciones a provisiones (neto)	15	-	147
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	8	(3.815)	(2.170)
Inversiones crediticias		(3.815)	(2.170)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
C) RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		8.169	5.611
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-	52
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos	11	-	52
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		357	284
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-	-
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		8.526	5.947
Impuesto sobre beneficios	18	(2.465)	(1.747)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales		-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		6.061	4.200
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO		6.061	4.200

Estado de cambios en el patrimonio neto
B.M.C.E. International, S.A.U.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

I. Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

	Miles de euros	
	2015	2014
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	6.061	4.200
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.	-	-
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
1. Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	-	-
2. Activos no corrientes en venta	-	-
3. Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que serán reclasificados a resultados	-	-
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificados a resultados	-	-
TOTAL INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	6.061	4.200

B.M.C.E. International, S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Nota 3.t)

II.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

	Miles de euros									
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
Saldo inicial a 31 de diciembre de 2014	25.635	3.198	10.361	-	-	4.200	-	43.394	-	43.394
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	25.635	3.198	10.361	-	-	4.200	-	43.394	-	43.394
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	6.061	-	6.061	-	6.061
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	4.011	-	-	(4.200)	-	(189)	-	(189)
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(189)	-	(189)	-	(189)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	4.011	-	-	(4.011)	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondo sociales (Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final a 31 de diciembre de 2015	25.635	3.198	14.372	-	-	6.061	-	49.266	-	49.266

B.M.C.E. International, S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

II.2 Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

Miles de euros

	Fondos propios							Ajustes por valoración	Total patrimonio neto	
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones			Total fondos propios
Saldo inicial a 31 de diciembre de 2013	25.635	3.198	7.864	-	-	2.809	-	39.506	-	39.506
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	25.635	3.198	7.864	-	-	2.809	-	39.506	-	39.506
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	4.200	-	4.200	-	4.200
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	2.497	-	-	(2.809)	-	(312)	-	(312)
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(300)	-	(300)	-	(300)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	2.509	-	-	(2.509)	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondo sociales (Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonios	-	-	(12)	-	-	-	-	(12)	-	(12)
Saldo final a 31 de diciembre de 2014	25.635	3.198	10.361	-	-	4.200	-	43.394	-	43.394

Estado de flujos de efectivo
B.M.C.E. International, S.A.U.

Estado de flujos de efectivo

correspondiente al ejercicio anual terminados el 31 de diciembre de 2015 (Nota 3.s)

	Miles de euros	
	2015	2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio	6.061	4.200
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	6.344	3.755
Amortización	64	66
Otros ajustes	6.280	3.689
3. Aumento / Disminución neto de los activos de explotación	(80.928)	(60.945)
Cartera de negociación	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Inversiones crediticias	(80.698)	(60.803)
Otros activos de explotación	(230)	(142)
4. Aumento / Disminución neto de los pasivos de explotación	82.386	105.764
Cartera de negociación	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	82.448	105.668
Otros pasivos de explotación	(62)	96
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	(2.481)	(1.747)
	11.382	51.027
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos:	(14.177)	(45.693)
Activos materiales	(22)	(21)
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera e inversión a vencimiento	(14.155)	(45.672)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros:	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
	(14.177)	(45.693)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
8. Pagos:	(189)	(300)
Dividendos	(189)	(300)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades financiación	-	-
9. Cobros:	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
	(189)	(300)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(2.984)	5.034
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	8.304	3.270
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	5.320	8.304
PROMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja (Nota 7)	12	21
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales (Nota 7)	5.308	8.283
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
	5.320	8.304

MEMORIA

ÍNDICE MEMORIA

1. INFORMACIÓN GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES
5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
6. RIESGOS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS. GESTIÓN DEL CAPITAL
7. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES
8. INVERSIONES CREDITICIAS
9. CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO.
10. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA
11. PARTICIPACIONES
12. ACTIVO MATERIAL
13. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS
14. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
15. PROVISIONES
16. FONDOS PROPIOS
17. GARANTÍAS FINANCIERAS
18. SITUACIÓN FISCAL
19. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
20. PARTES VINCULADAS
21. OTRA INFORMACIÓN
22. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

B.M.C.E. INTERNATIONAL, S.A.U.

MEMORIA

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL

Banque Marocaine du Commerce Extérieur International, S.A.U. (en adelante, el Banco o la Entidad) es una entidad de crédito constituida en Madrid (España) en el año 1993, comenzando propiamente su operativa en enero de 1995. Su objeto social es la realización de toda clase de operaciones bancarias en general, según lo establecido en sus Estatutos Sociales, y se encuentra sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y de las entidades de crédito, en general.

El Banco tiene su domicilio social en Madrid, calle Serrano, 59, desarrollando su actividad en los ejercicios 2015 y 2014, además de su oficina bancaria en Madrid, a través de oficinas de representación en Barcelona y Portugal, empleando 35 personas en 2015 (2014: 35 personas).

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración del Banco en su reunión del 29 de febrero 2016 y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de las mismas. Se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único, pero los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones.

Como entidad de crédito, el Banco se halla sujeto a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en un banco central nacional de un país participante en la moneda única (euro) para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios. La normativa establece, en resumen, la obligatoriedad de mantener unos recursos propios suficientes para cubrir las exigencias por los riesgos contraídos.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes en los términos establecidos por la normativa legal en vigor.

- Contribución al Fondo de Resolución Nacional que establece la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, que establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

Según se indica en la Nota 16, el Banco pertenece a un grupo cuya entidad dominante última es Banque Marocaine du Commerce Extérieur, S.A. (en adelante “casa matriz”) con sede en Marruecos.

Con fecha 30 de julio de 2001, el Banco de España declaró exentos del límite a la concentración de riesgos a los mantenidos por el Banco frente a su casa matriz, de acuerdo a la normativa vigente, que establece excepciones al límite a la concentración de riesgos para los activos que representen créditos de entidades de crédito españolas frente a su casa matriz, siempre que dichas entidades queden incluidas en la supervisión consolidada del grupo extranjero al que pertenecen, siendo la entidad dominante de éste una entidad de crédito autorizada en un país cuya regulación en materia de concentraciones de riesgos haya sido declarada equivalente a la española por el Banco de España. Dicha exención, que ha sido concedida a petición del Banco, será válida en tanto no se altere la equivalencia de normas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales se han preparado en base a los registros de contabilidad del Banco y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y en los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2015 se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 4/2004, que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2014 fueron aprobadas por el Accionista Único del Banco el 19 de junio de 2015.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

La información incluida en las cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco. Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en estas cuentas anuales, los Administradores han utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.h) y participaciones (Nota 3.k).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales (Nota 3.l).
- La estimación del valor razonable de activos y pasivos financieros (Nota 6.l.e).
- La estimación sobre la necesidad o no de constituir provisiones y el importe, en su caso, de las provisiones a constituir (Notas 3.n y 3.o).

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente, por lo que es posible que acontecimientos futuros obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizaría reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

Los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior que se prepararon también de acuerdo con la Circular 4/2004. La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2014 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2015 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2014.

A continuación se presentan las principales novedades que se han producido en la normativa aplicable al Banco en el ejercicio 2015 y que han sido consideradas en la elaboración de estas cuentas anuales:

- Circular 3/2015, de 29 de julio, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos; y la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, por la que se modifican las Circulares 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, la Circular 1/2010, de 27 de enero, sobre estadísticas de los tipos de interés que se aplican a los depósitos y a los créditos frente a los hogares y las sociedades no financieras, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

En esta Circular se pone de manifiesto que la remisión y recepción de los primeros estados financieros regulados por la Circular 5/2014 han planteado dificultades operativas, tanto

para el Banco de España como a las entidades de crédito informantes. En consecuencia se introducen modificaciones a la Circular 5/2014, destacando entre las más relevantes que se pospone la entrada en vigor a partir de marzo de 2016 de algunos de los nuevos estados incorporados en la citada circular.

Adicionalmente se introducen otros cambios en las Circulares 1/2010 y 1/2013, sin que ninguna de las modificaciones introducidas en la Circular 3/2015 hayan tenido impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2015 del Banco.

- Circular 4/2015 de 29 de julio, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos, y la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

Respeto a la Circular 4/2004, destaca la modificación por la cual se establece el contenido mínimo del registro contable especial de cédulas territoriales y del registro contable especial de cédulas y bonos de internacionalización, y la información que deberá publicarse e incorporarse en la memoria de las cuentas anuales de la entidad emisora.

También se introducen algunas modificaciones a las Circulares 1/2013 y 5/2012, sin que ninguna de las modificaciones introducidas en la Circular 4/2015 hayan tenido impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2015 del Banco.

Las principales novedades que se produjeron en la normativa aplicable al Banco en el ejercicio anterior, y que fueron consideradas en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2014, fueron las siguientes:

- Circular 3/2014, de 30 de julio, de Banco de España. Entre otros aspectos, modifica la Circular 4/2004, estableciendo que en la memoria de las cuentas individuales deberá incluirse la nota a que se refiere el párrafo tercero del apartado 1 del artículo 29 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, en la que se dé cuenta del documento que recoja las prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores. Según se indica en la Nota 6.1.a, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco no tiene concedidos préstamos y créditos, de importe significativo, para operaciones de consumo.
- Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito: refunde en un único texto las principales normas de ordenación y disciplina de entidades de crédito, y trasponen la normativa relacionada dictada por la Unión Europea (fundamentalmente Reglamento (UE) N° 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE). Entre otros, en esta norma también se establece que las entidades de crédito deben elaborar un “Informe bancario anual”, que deberá adjuntarse a los estados financieros auditados, que incluirá determinada información en base consolidada, detallada en el artículo 87.1 de la Ley, por países en donde estén radicados. Dado que el Banco no formula estados financieros consolidados, en el Anexo I de esta memoria se incluye la información requerida por la citada norma.

- Circular 5/2014, de 28 de noviembre, del Banco de España. Los principales objetivos de la circular son, por un lado, incorporar los nuevos requerimientos de información estadística y supervisora que el Banco de España debe facilitar al Banco Central Europeo, y por otro, adaptar el contenido de la información financiera pública y de la información de carácter reservado a los criterios de elaboración, terminología, definiciones y formatos de los estados conocidos como FINREP en la normativa de la Unión Europea. Estos últimos estados se establecen con carácter obligatorio para la información financiera supervisora consolidada que se elabora aplicando las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea, o normas contables nacionales asimiladas. Si bien esta Circular no era de aplicación en general al cierre del ejercicio 2014, había determinadas modificaciones que entraron en vigor el 31 de diciembre de 2014, y que hacían referencia, fundamentalmente, al Anejo IX de la Circular 4/2004. Las más destacables eran las siguientes:
 - Se eliminan de la categoría de riesgo subestándar las operaciones no documentadas adecuadamente.
 - Se sustituyen los tres meses de antigüedad del impago para clasificación a dudoso por 90 días.
 - Se rebaja del 25% al 20% el umbral para clasificar los riesgos como dudosos por efecto arrastre.
 - Se establecen los criterios para determinar el deterioro de las operaciones clasificadas como riesgo subestándar.
 - Se modifican los intervalos de tiempo transcurridos desde el vencimiento para el cálculo del deterioro sustituyéndose los intervalos en meses (6, 9 y 12 meses) por intervalos en días (180 días, 270 días y 1 año).

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión del Banco continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de su compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco no tiene compensados activos y pasivos financieros. Asimismo, a dichas fechas el Banco no tiene derechos de compensación asociados a activos y pasivos financieros objeto de acuerdos de compensación contractuales ejecutables que no hayan sido compensados.

d) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se han convertido al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Los ingresos y gastos se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se han convertido aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias (al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad no tenía partidas no monetarias en moneda extranjera que fueran objeto de valoración por su valor razonable).

En la Nota 6.1.2.b se detalla la exposición del Banco al riesgo de cambio.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

Se utiliza el método del tipo de interés efectivo para el reconocimiento de los intereses en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la Entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Entidad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

f) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier contrato que sea dinero en efectivo, un instrumento de capital de otra entidad, un derecho contractual a recibir dinero u otro activo financiero de un tercero o intercambiar con un tercero, activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables. Asimismo, un activo financiero es un contrato que puede ser, o será liquidado con los propios instrumentos de capital emitidos por la Entidad.

Un pasivo financiero es cualquier compromiso que suponga una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero, o intercambiar con un tercero, activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables. Asimismo, un pasivo financiero es un contrato que puede ser, o será, liquidado con los propios instrumentos de capital de la Entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por el Banco, así como, sus componentes, son clasificados como activos financieros o pasivos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Los activos y pasivos financieros con los que el Banco opera habitualmente son instrumentos de deuda.

f.1) Activos financieros

Los activos financieros de la Entidad corresponden al saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales y en entidades de crédito, valores representativos de deuda y el crédito a la clientela.

El Banco clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras:

- “Inversiones crediticias”, que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo, ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tales como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, los valores representativos de deuda y las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituyan parte del negocio del Banco.
- “Cartera de inversión a vencimiento” en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Banco mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento. En este sentido, el Banco soporta su capacidad financiera, además de con sus fondos propios, con las líneas de financiación que obtiene de su Grupo.

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco no tenía activos financieros clasificados en las carteras de “Cartera de negociación”, “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” y “Activos financieros disponibles para la venta”. A 31 de diciembre de 2015 el Banco sigue sin tener este tipo de activos.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido diferencias en el reconocimiento inicial de los activos por diferencias entre el precio de la transacción y su valor razonable.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros incluidos en las carteras de “Inversiones crediticias” y “Cartera de inversión a vencimiento” se valoran por su coste amortizado. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.d.

El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance del Banco cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición del Banco a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Entidad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro (ver Nota 3.h).

f.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Entidad corresponden fundamentalmente a depósitos de entidades de crédito, depósitos de la clientela y otros pasivos financieros correspondientes a órdenes de pago pendientes de aplicación y cuentas de recaudación.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco tenía todos los pasivos financieros clasificados como “Pasivos financieros a coste amortizado”. En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance del Banco cuando se hayan extinguido las obligaciones o cuando se readquieran.

f.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados.

Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

g) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Banco se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste. Los principales contratos recogidos en este epígrafe, que se incluyen en la información “Pro memoria” al final del balance, son avales (tanto financieros como técnicos) y créditos documentarios irrevocables emitidos o confirmados por el Banco.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por el Banco con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

El Banco considera como activos deteriorados (riesgos dudosos) aquellos instrumentos de deuda, así como los riesgos y compromisos contingentes, para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados.

Para determinar las pérdidas por deterioro de este tipo de activos el Banco evalúa las posibles pérdidas como sigue:

- Individualmente, para todos los activos significativos y para aquellos que, no siendo significativos, no se incluyen en grupos homogéneos de características similares: antigüedad de los importes vencidos, tipo de garantía, sector de actividad, área geográfica, etc.
- Colectivamente: el Banco agrupa aquellos activos que no han sido identificados de forma individual en grupos homogéneos en función de la contraparte, situación de la operación, garantía, antigüedad de los importes vencidos y establece para cada grupo las pérdidas por deterioro (pérdidas identificadas) que se deben reconocer en las cuentas anuales sobre la base de un calendario de morosidad basado en la experiencia del Banco y del sector.
- Adicionalmente a las pérdidas identificadas de forma específica, el Banco cubre las pérdidas inherentes incurridas de los riesgos no identificados como deteriorados (riesgo normal) mediante una cobertura global, que se corresponde con la pérdida estadística pendiente de asignar a operaciones concretas, y se determina teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y otras circunstancias conocidas a la fecha de las cuentas anuales. Esta pérdida global se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España en base a su experiencia y a la información histórica que tiene del sector financiero español. El Banco de España actualiza periódicamente los parámetros utilizados para determinar esta pérdida global de acuerdo con la evolución de los datos del sector.

Dado que el Banco no cuenta con la suficiente información estadística sobre su experiencia histórica de pérdidas por deterioro, ha utilizado los parámetros establecidos por el Banco de España.

De este modo, estas pérdidas por deterioro inherentes incurridas se determinan mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda y a los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, variando dichos porcentajes en función de la clasificación de los instrumentos entre las distintas categorías de riesgo (sin riesgo, bajo, medio-bajo, medio-alto y alto).

El Banco ha considerado sin riesgo apreciable los riesgos que cuentan con garantía personal plena, solidaria, explícita e incondicional otorgada por las entidades de crédito, en aplicación del apartado A del Anejo IX sobre el riesgo de crédito de la Circular 4/2004 del Banco de España.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Entidad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos.

El valor de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se van a producir los cobros.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro.

Riesgo país

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los riesgos por compromisos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por riesgo país. Para ello la Entidad clasifica los países a los que se asignan las operaciones en grupos de riesgo en función de indicadores sobre su situación económica, política, así como la capacidad y experiencia de pagos, asignando porcentajes de cobertura para cada grupo de riesgo. Se clasifican en función del riesgo país en los grupos 1 a 6 tal y como establece la Circular 4/2004 del Banco de España.

A 31 de diciembre de 2015, el Banco tiene constituida una provisión por riesgo país por importe de 379 miles de euros (2014: no había provisión por riesgo país).

i) Coberturas contables

Durante los ejercicios 2015 y 2014 el Banco no ha tenido coberturas contables.

j) Operaciones de transferencia de activos financieros

El Banco da de baja del balance un activo financiero transferido cuando transmite íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aun conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En todas las transferencias de activos realizadas, el Banco siempre transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo. Asimismo, el Banco no tiene implicación continuada en los activos financieros transferidos, esto es, no se retiene alguno de los derechos u obligaciones contractuales inherentes al activo financiero transferido u obtiene algún nuevo derecho u obligación contractual en relación con dicho activo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco no había realizado titulizaciones de activos.

k) Participaciones

Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas se registran por su coste y se corrigen con las pérdidas por deterioro si existen evidencias del mismo. Para el cálculo de las pérdidas por deterioro, el Banco compara el valor recuperable (siendo éste, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y el valor en uso) con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones del valor que se ponen de manifiesto a través de esta valoración se recogen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

l) Activos materiales

El activo material incluye los importes de los inmuebles (oficinas bancarias y de representación), mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Banco. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en activos materiales de uso propio.

Los activos materiales de uso propio se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	<u>Años de Vida Útil</u>
Edificios de uso propio	50
Mobiliario, instalaciones y otros	3 a 12
Equipos informáticos	4

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

m) Activos no corrientes en venta

Los activos adjudicados clasificados como activos no corrientes en venta se contabilizan inicialmente por su coste estimado como el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, neto de las correspondientes pérdidas por deterioro contabilizadas, y en todo caso, un mínimo del 10%, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso se estiman inferiores al 10% del valor de tasación en su estado actual.

Todos los gastos procesales asociados a la reclamación y adjudicación de estos activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se han indicado en el párrafo anterior.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La antigüedad en el balance de situación de los activos recibidos en pago de deudas clasificados como activos no corrientes en venta es considerada por el Banco como un inequívoco indicio de deterioro. Al menos que las ofertas recibidas indiquen una cantidad superior, el deterioro contabilizado sobre estos activos no es menor que el resultante de elevar el porcentaje del 10% indicado anteriormente a un 20% si se el plazo de adquisición del activo excede de 12 meses y del 30% si dicho plazo de adquisición excede de 24 meses, salvo, para este último caso, que una tasación relativa al momento a que se refieren los estados financieros ponga de manifiesto un valor superior, en cuyo caso, el importe del deterioro se estima, como mínimo, en un importe igual al estimado para los activos que permanezcan en balance más de 12 meses.

n) Compromisos con el personal

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Compromisos por pensiones

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados y derechohabientes en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad. El primero de estos compromisos no es aplicable a aquellas personas empleadas en banca a partir de marzo de 1980. El Banco tiene contratado un seguro colectivo de vida que cubre los riesgos de incapacidad permanente, viudedad y orfandad así como fallecimientos en acto de servicio.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existe compromiso de jubilación alguno con el personal actual o pasado del Banco, dado que ningún empleado tiene la antigüedad indicada.

Adicionalmente el Banco tiene un compromiso, con su Director General, de realizar aportaciones a un “Plan de aportación definida”. Esta aportación de carácter predeterminado (que se determina como un porcentaje de retribución anual) se realiza a una entidad separada, sin tener el Banco obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. En el ejercicio 2015 se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto por este concepto que ha ascendido a 80 miles de euros (2014: 77 miles de euros). La entidad aseguradora utilizada para cubrir este compromiso es Mapfre Vida.

Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación laboral vigente, las empresas están obligadas al pago de indemnizaciones a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

o) Otras provisiones y contingencias

El Banco diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio no se encontraban en curso procedimientos judiciales o reclamaciones entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de su actividad.

p) Comisiones

El Banco clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surge por la prestación de servicios y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

q) Impuesto sobre sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico, antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éstas como las producidas entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos que no reviertan en períodos subsiguientes.

El gasto por Impuesto de Sociedades se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, el impuesto correspondiente también se registra con contrapartida en el patrimonio neto.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en los correspondientes epígrafes “Activos fiscales - Diferidos” y “Pasivos fiscales - Diferidos” del balance de situación adjunto.

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria, o crédito que corresponda, el tipo impositivo al que se espera recuperar o liquidar.

Al menos, al cierre del ejercicio se revisan los activos por impuestos diferidos registrados, realizándose las correcciones valorativas oportunas en caso de que no resulten recuperables.

r) Fondo de Garantía de Depósitos – Fondo de Resolución Nacional

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En el ejercicio 2015, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 46 miles de euros (2014: 30 miles de euros), que se ha registrado en el capítulo “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión celebrada el 2 de diciembre de 2015, al amparo de lo previsto en el artículo 3.2 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, determinó que para el ejercicio 2015 la aportación anual al compartimento de garantía de depósitos será el 1,6 por mil y la aportación anual al compartimento de garantía de valores será el 2 por mil, ambos sobre la base de cálculo de las aportaciones existentes al 31 de diciembre de 2015 (en 2014, la aportación anual fue del 2 por mil para ambos compartimentos).

Por otro lado, la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. La citada ley regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberán alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España.

El cálculo de la contribución de cada entidad parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado del siguiente concepto: pasivos totales de la entidad, excluidos recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, que posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de cada entidad. De acuerdo con lo anterior, la contribución del ejercicio 2015 correspondiente a la Entidad ha sido 7 miles de euros, que se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

s) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

t) Estado de cambios en el patrimonio neto.

El estado de cambios en el patrimonio muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados:

- Estados de ingresos y gastos totales: presenta los ingresos y gastos generados como consecuencia de la actividad de la Entidad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

- Estado total de cambios en el patrimonio neto: presenta todos los cambios habidos en las cuentas del patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio en todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2015 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales.

5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2015 que el Consejo de Administración del Banco propondrá al Accionista Único para su aprobación, junto con la distribución aprobada por el Accionista Único del resultado del ejercicio 2014:

	Miles de euros	
	2015	2014
Beneficio del ejercicio después del Impuesto de Sociedades	6.061	4.200
Total distribuable	6.061	4.200
A reserva legal	606	420
A reserva voluntaria	5.455	3.591
A distribución de dividendos	-	189
Total distribuido	6.061	4.200

6. RIESGOS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS. GESTION DEL CAPITAL

6.1 RIESGOS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

El Banco en su operativa diaria participa en el desarrollo de los intercambios comerciales y de inversión entre España y Marruecos y por extensión Europa y otros países árabes, prestando servicios de financiación y de gestión. Sus principales productos y servicios se resumen en la postfinanciación de créditos documentarios y forfaiting, el crédito comprador y la concesión de líneas de crédito para proyectos de inversión o de explotación.

Conforme a su objeto social, el Banco mantiene una política de concesión de crédito muy conservadora apoyada por herramientas de análisis y de calificación crediticia. El Comité de Crédito del Banco, sobre la base de los informes tanto internos como externos, aprueba o deniega las operaciones, teniendo como medida la petición de garantías para respaldar las operaciones de pequeñas y medianas empresas.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Banco. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no-recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige al Banco a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

a.1) Gestión y medición del riesgo de crédito

Para la medición del riesgo, el Banco cuenta con un criterio cuantitativo basado en un análisis financiero de la empresa, estadística del sector y otro cualitativo, basado en la calidad de los accionistas, la calidad de la dirección y la experiencia del Banco con el titular del riesgo. Se utilizan herramientas internas de rating alimentadas de los datos financieros de las empresas o entidades financieras.

a.2) Seguimiento

El seguimiento de los riesgos se efectúa diariamente en el Comité de Tesorería dónde se informa de los incumplimientos ocurridos, y mensualmente en el Comité de Seguimiento de Crédito, creado para realizar un seguimiento exhaustivo del riesgo de crédito.

El Banco cuenta con una unidad de riesgo que vela sobre la solvencia de la cartera de inversiones crediticias y sobre los compromisos en general.

a.3) Recuperación

El Banco cuenta con los servicios externos de un despacho de abogados para el seguimiento y recuperación de las deudas en mora.

a.4) Exposición total al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2015 y 2014.

	Miles de euros	
	2015	2014
Entidades de crédito	177.276	117.534
Crédito a la clientela	133.535	116.394
Cartera de inversión al vencimiento	60.036	45.881
Pasivos contingentes	<u>121.678</u>	<u>122.347</u>
Total riesgo	492.525	402.156
Líneas disponibles por terceros	<u>26.790</u>	<u>27.336</u>
Exposición máxima	<u><u>519.315</u></u>	<u><u>429.492</u></u>

La distribución del riesgo por área geográfica según la localización de los clientes es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Europa	211.155	162.142
África	290.210	252.371
América del Norte	7.202	7.817
Asia	<u>10.748</u>	<u>7.162</u>
Total riesgo	<u><u>519.315</u></u>	<u><u>429.492</u></u>

La distribución del riesgo con crédito a la clientela según el sector de actividad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros					
	2015			2014		
	Riesgo	Distribución (%)	<i>De los que: Activos dudosos</i>	Riesgo	Distribución (%)	<i>De los que: Activos dudosos</i>
Industrias	58.030	43,46	565	59.728	51,32	8.542
Construcción	18.392	13,77	-	15.159	13,02	-
Servicios:						
Comercio y hostelería	4.780	3,58	384	13.023	11,19	185
Transporte y comunicaciones	10.827	8,11	-	7.711	6,62	-
Otros servicios	41.476	31,06	7.992	20.566	17,67	-
Crédito a particulares:						
Consumo y otros	30	0,02	-	207	0,18	-
Crédito a la clientela	<u>133.535</u>	<u>100,00</u>	<u>8.941</u>	<u>116.394</u>	<u>100,00</u>	<u>8.727</u>

Según se observa en el cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco no tiene concedidos préstamos o créditos, de importe significativo, para la financiación de operaciones de consumo.

La composición del riesgo según el importe total por cliente en los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2015			2014		
	Riesgo	Distribución (%)	<i>De los que: Activos dudosos</i>	Riesgo	Distribución (%)	<i>De los que: Activos dudosos</i>
Más de 1.000	117.315	87,85	7.992	103.951	89,31	6.881
Entre 500 y 1.000	9.261	6,94	565	5.696	4,89	1.213
Entre 250 y 500	3.592	2,69	-	4.131	3,55	363
Entre 125 y 250	2.290	1,71	384	1.837	1,58	185
Entre 50 y 125	834	0,62	-	598	0,51	85
Entre 25 y 50	156	0,12	-	100	0,09	-
Inferior a 25	87	0,07	-	81	0,07	-
Crédito a la clientela	<u>133.535</u>	<u>100,00</u>	<u>8.941</u>	<u>116.394</u>	<u>100,00</u>	<u>8.727</u>

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios del Banco. En el caso de riesgos con entidades de crédito, de acuerdo con lo establecido en la norma 101 de la Circular 3/2008 del Banco de España el límite de concentración está fijado en el 100% de los recursos propios del Banco. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España.

El apartado de entidades de crédito recoge los depósitos prestados, créditos documentarios utilizados y otras cuentas, por un importe total de 177.276 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (2014: 117.534 miles de euros).

La cartera de inversión a vencimiento corresponde a valores representativos de deuda, cuyo detalle se incluye en la Nota 9.

A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone la Entidad al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

<i>Ejercicio 2015</i>	Miles de euros						Total
	Garantía inmobiliaria	Otras garantías reales	Avalados por empresas del Grupo	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Sin garantía	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	177.276	177.276
Crédito a la clientela	552	-	2.497	28.901	21.519	80.066	133.535
Cartera de inversión al vencimiento	-	-	-	-	-	60.036	60.036
Pasivos contingentes	-	1.760	13.835	8.497	-	97.586	121.678
Total riesgo	552	1.760	16.332	37.398	21.519	414.964	492.525
Líneas disponibles por terceros	-	-	-	-	-	26.790	26.790
Exposición máxima	552	1.760	16.332	37.398	21.519	441.754	519.315

<i>Ejercicio 2014</i>	Miles de euros						Total
	Garantía inmobiliaria	Otras garantías reales	Avalados por empresas del Grupo	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Sin garantía	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	117.534	117.534
Crédito a la clientela	3.717	-	5.886	33.278	22.262	51.251	116.394
Cartera de inversión al vencimiento	-	-	-	-	-	45.881	45.881
Pasivos contingentes	-	2.316	13.875	45	-	106.111	122.347
Total riesgo	3.717	2.316	19.761	33.323	22.262	320.777	402.156
Líneas disponibles por terceros	-	-	-	-	-	27.336	27.336
Exposición máxima	3.717	2.316	19.761	33.323	22.262	348.113	429.492

El detalle de los instrumentos afectos al riesgo de crédito, de acuerdo con ratings otorgados con agencias de calificación externas, es el siguiente:

<i>Ejercicio 2015</i>	Miles de euros					Sin calificar por agencia	Total
	Rating 1	Rating 2	Rating 3	Rating 4			
Entidades de crédito	3.125	109.097	39.863	-		25.191	177.276
Crédito a la clientela	22.156	86.235	18.721	-		6.423	133.535
Cartera de inversión al vencimiento	2.126	57.910	-	-		-	60.036
Pasivos contingentes	4.420	78.556	7.376	-		31.326	121.678
Total activo	31.827	331.798	65.960	-		62.940	492.525
Líneas disponibles por terceros	17	26.773	-	-		-	26.790
Exposición máxima	31.844	358.571	65.960	-		62.940	519.315

<i>Ejercicio 2014</i>	Miles de euros					Sin calificar por agencia	Total
	Rating 1	Rating 2	Rating 3	Rating 4			
Entidades de crédito	19.614	55.158	6.904	-		35.858	117.534
Crédito a la clientela	3.837	105.649	6.908	-		-	116.394
Cartera de inversión al vencimiento	-	45.881	-	-		-	45.881
Pasivos contingentes	5.232	60.676	7.622	356		48.461	122.347
Total activo	28.683	267.364	21.434	356		84.319	402.156
Líneas disponibles por terceros	1.000	22.515	3.821	-		-	27.336
Exposición máxima	29.683	289.879	25.255	356		84.319	429.492

En relación con la información contenida en los cuadros anteriores, a continuación se describe cada una de las categorías mostradas, todas ellas correspondientes a la calificación externa de la Agencia Internacional Fitch, Standard & Poor's o Moody's.

- Rating 1: de AAA a A-
- Rating 2: de BBB a BB-
- Rating 3: de B+ a B-
- Rating 4: inferior a B-
- Sin clasificar: sin nota de agencia de calificación externa.

El detalle de los instrumentos afectos al riesgo de crédito, de acuerdo con los ratings internos utilizados por la Entidad, es el siguiente:

<i>Ejercicio 2015</i>	Miles de euros					Total
	Rating A	Rating B	Rating C	Rating D	Sin calificar	
Entidades de crédito	3.125	109.097	39.863	-	25.191	177.276
Crédito a la clientela	22.156	77.260	27.696	-	6.423	133.535
Cartera de inversión al vencimiento	2.126	57.910	-	-	-	60.036
Pasivos contingentes	4.420	78.556	7.376	-	31.326	121.678
Total activo	31.827	322.823	74.935	-	62.940	492.525
Líneas disponibles por terceros	17	26.773	-	-	-	26.790
Exposición máxima	31.844	349.596	74.935	-	62.940	519.315

<i>Ejercicio 2014</i>	Miles de euros					Total
	Rating A	Rating B	Rating C	Rating D	Sin calificar	
Entidades de crédito	19.614	55.158	6.904	-	35.858	117.534
Crédito a la clientela	3.837	105.649	6.908	-	-	116.394
Cartera de inversión al vencimiento	-	45.881	-	-	-	45.881
Pasivos contingentes	5.232	60.676	7.622	356	48.461	122.347
Total activo	28.683	267.364	21.434	356	84.319	402.156
Líneas disponibles por terceros	1.000	22.515	3.821	-	-	27.336
Exposición máxima	29.683	289.879	25.255	356	84.319	429.492

En relación con la información contenida en los cuadros anteriores, a continuación se describe cada una de las categorías mostradas:

- Rating A: Seguridad muy alta.
- Rating B: Seguridad alta.
- Rating C: Seguridad media.
- Rating D: Seguridad baja.
- Sin clasificar: No clasificado.

En el cuadro siguiente se muestra la distribución del crédito a la clientela por tipo de actividad al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Ejercicio 2015	Miles de euros							
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria (e)	Del que: Resto de garantías reales (e)	Inferior o igual al 40%	Crédito con garantía real. Loan to value (f)			Superior al 100%
					Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	
1. Administraciones Publicas	31.859	-	-	-	-	-	-	-
2. Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2 Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
3.3 Resto de finalidades	-	-	-	-	-	-	-	-
3.3.1 Grandes empresas (c)	91.710	-	-	-	-	-	-	-
3.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	9.936	552	-	-	-	-	502	-
4. Resto de hogares e ISFLSH	-	-	-	-	-	-	-	-
4.1 Viviendas (d)	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Consumo (d)	30	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Otros fines (d)	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	133.535	552	-	-	-	-	552	-
5. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos ni imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-
6. TOTAL	133.535	552	-	-	-	-	552	-
<i>PRO MEMORIA</i>								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	4.977	-	-	-	-	-	-	-

Ejercicio 2014	Miles de euros							
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria (e)	Del que: Resto de garantías reales (e)	Inferior o igual al 40%	Crédito con garantía real. Loan to value (f)			Superior al 100%
					Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	
1. Administraciones Publicas	16.081	-	-	-	-	-	-	-
2. Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2 Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
3.3 Resto de finalidades	-	-	-	-	-	-	-	-
3.3.1 Grandes empresas (c)	91.160	3.141	-	-	-	-	3.141	-
3.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	8.945	606	-	-	-	-	606	-
4. Resto de hogares e ISFLSH	-	-	-	-	-	-	-	-
4.1 Viviendas (d)	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Consumo (d)	208	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Otros fines (d)	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	116.394	3.747	-	-	-	-	3.747	-
5. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos ni imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-
6. TOTAL	116.394	3.747	-	-	-	-	3.747	-
<i>PRO MEMORIA</i>								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	4.050	-	-	-	-	-	-	-

- (a) El importe a reflejado para los diferentes datos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se pueden asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".
- (b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.
- (c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e) de la Circular 4/2004.
- (e) Incluye el valor en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria y con otras garantías reales cualquiera que sea su *loan to value*.
- (f) El *loan to value* es la ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

En el cuadro siguiente se muestra la concentración de riesgos por actividad y área geográfica, en España, al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Ejercicio 2015	Miles de euros				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
1. Entidades de crédito	270.158	202	52.252	521	217.183
2. Administraciones públicas					
2.1 Administración Central	45.016	-	3.072	-	41.944
2.2 Resto	4.441	4.441	-	-	-
3. Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales					
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-
4.2 Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
4.3 Resto de finalidades					
4.3.1 Grandes empresas	161.748	81.862	34.219	6.681	38.986
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	12.195	8.419	931	-	2.845
5. Resto de hogares e ISFLSH					
5.1 Viviendas	-	-	-	-	-
5.2 Consumo	30	30	-	-	-
5.3 Otros fines	-	-	-	-	-
6. Menos: correcciones de valor	-	-	-	-	-
TOTAL	493.588	94.954	90.474	7.202	300.958

Ejercicio 2015	Miles de euros									
	TOTAL	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña
1. Entidades de crédito	202	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1 Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	4.440	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales										
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Resto de finalidades										
4.3.1 Grandes empresas (c)	82.147	7.992	-	3.983	-	-	-	285	6.196	11.178
4.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	8.135	300	49	-	-	-	-	-	179	318
5. Resto de hogares e ISFLSH										
5.1 Viviendas (d)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5.2 Consumo (d)	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5.3 Otros fines (d)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	94.954	8.292	49	3.983	-	-	-	285	6.375	11.496
6. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos ni imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. TOTAL	94.954	8.292	49	3.983	-	-	-	285	6.375	11.496

Ejercicio 2015	Miles de euros									
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	Pais Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla	
1. Entidades de crédito	-	-	202	-	-	-	-	-	-	-
2. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1 Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	-	-	-	2.182	-	2.258	-	-	-	-
3. Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales										
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Resto de finalidades										
4.3.1 Grandes empresas (c)	-	688	38.864	4.083	-	-	8.878	-	-	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	644	414	4.162	969	-	1.100	-	-	-	-
5. Resto de hogares e ISFLSH										
5.1 Viviendas (d)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5.2 Consumo (d)	-	-	30	-	-	-	-	-	-	-
5.3 Otros fines (d)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	644	1.102	43.258	7.234	-	3.358	8.878	-	-	-
6. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos ni imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. TOTAL	644	1.102	43.258	7.234	-	3.358	8.878	-	-	-

- (a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito. Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas". La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.
- (b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.
- (c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e. de la Circular 4/2004.

Ejercicio 2014	Miles de euros				
	TOTAL	España	Resto de la Unión		
			Europea	América	Resto del mundo
1. Entidades de crédito	217.597	5.159	24.181	7.817	180.440
2. Administraciones públicas					
2.1 Administración Central	24.474	-	-	-	24.474
2.2 Resto	4.548	4.548	-	-	-
3. Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales					
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-
4.2 Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
4.3 Resto de finalidades					
4.3.1 Grandes empresas	139.638	81.135	13.969	-	44.534
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	16.754	9.790	1.191	-	5.773
5. Resto de hogares e ISFLSH					
5.1 Viviendas	-	-	-	-	-
5.2 Consumo	208	27	-	-	181
5.3 Otros fines	-	-	-	-	-
6. Menos: correcciones de valor	-	-	-	-	-
TOTAL	403.219	100.659	39.341	7.817	255.402

Ejercicio 2014	Miles de euros									
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña
1. Entidades de crédito	5.158	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1 Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	4.548	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales										
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Resto de finalidades										
4.3.1 Grandes empresas (c)	81.136	10.606	-	-	-	-	-	3.182	12.690	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	9.790	548	56	-	337	-	52	278	1.223	-
5. Resto de hogares e ISFLSH										
5.1 Viviendas (d)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5.2 Consumo (d)	27	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5.3 Otros fines (d)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	100.659	11.154	56	-	337	-	52	3.460	13.913	-
6. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos ni imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. TOTAL	100.659	11.154	56	-	337	-	52	3.460	13.913	-

Ejercicio 2014	Miles de euros								
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	Pais Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
1. Entidades de crédito	-	-	5.158	-	-	-	-	-	-
2. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1 Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	-	-	-	2.243	-	2.305	-	-	-
3. Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales									
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Resto de finalidades									
4.3.1 Grandes empresas (c)	-	6.513	40.675	6.590	-	880	-	-	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	207	346	4.573	1.176	-	825	169	-	-
5. Resto de hogares e ISFLSH									
5.1 Viviendas (d)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5.2 Consumo (d)	-	-	27	-	-	-	-	-	-
5.3 Otros fines (d)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	207	6.859	50.433	10.009	-	4.010	169	-	-
6. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos ni imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. TOTAL	207	6.859	50.433	10.009	-	4.010	169	-	-

- (a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes.
El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".
La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.
- (b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.
- (c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e. de la Circular 4/2004.

a.5) Riesgo de crédito por financiación a la construcción y a la promoción inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad no mantenía operaciones de inversión crediticia para la financiación de las actividades de construcción y promoción inmobiliaria.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco no tenía crédito concedido para la adquisición de viviendas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco no tenía activos adjudicados procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria.

a.6) Política de refinanciación y reestructuración de préstamos y créditos.

De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España, el Banco utiliza las siguientes definiciones:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.

- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

A continuación se resumen el procedimiento seguido por el Banco en operaciones de refinanciación y reestructuración:

- 1º Se obtienen todas las informaciones financieras y económicas de la compañía. Además se les exigen que se pongan al día su balance y cuenta de resultados.
- 2.- La información financiero/económica se somete al comité de crédito, el cual discutirá y opinará sobre la viabilidad de la compañía, para lo cual adicionalmente se exige un business plan a medio plazo. El comité de crédito tiene que aprobarlo por todos sus miembros permanentes.
- 3.- El comité de crédito ha de tener la certeza de que el problema financiero de la compañía es temporal, debido al exceso de deuda o no renovación de líneas debido a fusiones bancarias. Por tanto, el Banco se asegura de que la compañía cuenta con una viabilidad comercial adecuada, es decir, mantiene el nivel de ventas del año anterior con el resto de las variables de la cuenta de resultados, como el EBITDA y el margen bruto de explotación.
- 4.- Una vez aprobado por el comité de crédito debemos firmar una nueva póliza o adherirnos al resto de los bancos que firmarán el sindicado de créditos o préstamos facilitados a dicha compañía.

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco tenía operaciones reestructuradas, por importe de 4.977 miles de euros correspondientes a 4 acreditados: estas operaciones se encuentran clasificada en el sector residente como riesgo normal y no tienen garantía real. Al 31 de Diciembre de 2014 existía la misma operación por importe de 4.050 miles de euros.

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o de fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen instrumentos de capital de importe significativo, ni instrumentos financieros negociados en mercados activos que hayan pasado a ser relativamente ilíquidos.

b.1) Riesgo de tipo de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de pérdidas y ganancias (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o reapreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

Excepto por los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, el resto de instrumentos financieros con tipos de interés fijo tienen generalmente vencimiento inferior a un año. Respecto a los instrumentos financieros con tipos variables tienen períodos de renovación de tipos inferiores a 12 meses. Por tanto, el Banco estima que, excepto por la cartera de inversión a vencimiento, no tiene una exposición significativa a este tipo de riesgo.

Los tipos medios de los saldos de cierre de los ejercicios 2015 y 2014 son los siguientes:

<u>Activo</u>	2015		2014	
	Miles de euros	Tipo de interés medio	Miles de euros	Tipo de interés medio
Caja y depósitos en bancos centrales	5.320	0,05%	8.304	0,05%
Depósitos en entidades de crédito:				
- por operaciones de créditos documentarios utilizados	32.566	-	39.082	-
- por cuentas a plazo y otros	144.710	3,46%	78.452	3,46%
Crédito a la clientela	133.535	3,90%	116.394	4,00%
Cartera de inversión al vencimiento	60.036	4,02%	45.881	4,09%
Total	<u>376.167</u>		<u>288.113</u>	
<u>Pasivo</u>				
Depósitos de bancos centrales	12.103	0,05%	-	-
Depósitos de entidades de crédito	248.335	1,01%	190.955	1,92%
Depósitos de la clientela	13.397	0,06%	7.702	0,06%
Otros pasivos financieros	56.029		48.759	
Total	<u>329.864</u>		<u>247.416</u>	

El Banco realiza, fundamentalmente, operaciones con tipos de interés con monedas de referencia del euro y dólar americano.

b.2) Riesgo de tipo de cambio

La siguiente tabla resume la exposición del Banco al riesgo de cambio:

<i>Ejercicio 2015</i>	Miles de euros			
	EUR	USD	Otros	Total
<u>Activo</u>				
Caja y depósitos en bancos centrales	5.318	1	1	5.320
Depósitos en entidades de crédito	80.729	96.466	81	177.276
Crédito a la clientela	78.476	55.059	-	133.535
Cartera de inversión a vencimiento	31.613	28.423	-	60.036
Entidades asociadas	1.063	-	-	1.063
Activo material	2.417	-	-	2.417
Resto de activos	437	-	-	437
Total	200.053	179.949	82	380.084
<u>Pasivo</u>				
Depósitos de bancos centrales	12.103	-	-	12.103
Depósitos de entidades de crédito	94.672	153.663	-	248.335
Depósitos de la clientela	12.403	994	-	13.397
Otros pasivos financieros	29.584	26.445	-	56.029
Provisiones	99	-	-	99
Resto de pasivos	839	16	-	855
Total	149.700	181.118	-	330.818
Posición neta por divisa del balance	50.353	(1.169)	82	49.266

<i>Ejercicio 2014</i>	Miles de euros			
	EUR	USD	Otros	Total
<u>Activo</u>				
Caja y depósitos en bancos centrales	8.300	2	2	8.304
Depósitos en entidades de crédito	72.767	44.686	81	117.534
Crédito a la clientela	78.731	37.663	-	116.394
Cartera de inversión a vencimiento	20.161	25.720	-	45.881
Entidades del grupo	1.063	-	-	1.063
Activo material	2.459	-	-	2.459
Otros instrumentos de capital	207	-	-	207
Resto de activos	183.688	108.071	83	291.842
Total	377.006	215.840	83	593.929
<u>Pasivo</u>				
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	89.094	101.861	-	190.955
Depósitos de la clientela	7.426	276	-	7.702
Otros pasivos financieros	41.135	7.624	-	48.759
Provisiones	99	-	-	99
Resto de pasivos	913	20	-	933
Total	138.667	109.781	-	248.448
Posición neta por divisa del balance	45.021	(1.710)	83	43.394

El importe de las ganancias por diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias asciende en el ejercicio 2015 a 806 miles de euros (2014: 1.244 miles de euros).

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. Si bien el Banco cuenta con suficientes líneas de tesorería, el seguimiento de este riesgo se realiza diariamente por su Comité de Tesorería.

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la Entidad:

<i>Ejercicio 2015</i>	Miles de euros							Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años		
Activo									
Caja y depósitos en bancos centrales	5.320	-	-	-	-	-	-	-	5.320
Depósitos en entidades de crédito	33.958	7.389	7.475	21.186	75.326	31.942	-	-	177.276
Crédito a la clientela	8.737	1.982	20.058	18.470	4.276	56.926	23.086	-	133.535
Cartera de inversión al vencimiento	-	-	-	-	-	35.839	24.197	-	60.036
Total	48.015	9.371	27.533	39.656	79.602	124.707	47.283	-	376.167
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	12.103	-	-	12.103
Depósitos de entidades de crédito	85.036	10.158	137.289	5.694	9.235	923	-	-	248.335
Depósitos de la clientela	11.637	-	-	-	1.399	361	-	-	13.397
Otros pasivos financieros	56.029	-	-	-	-	-	-	-	56.029
Total	152.702	10.158	137.289	5.694	10.634	13.387	-	-	329.864
Gap	(104.687)	(787)	(109.756)	33.962	68.968	111.320	47.283	-	46.303
Gap acumulado	(104.687)	(105.474)	(215.230)	(181.268)	(112.300)	(980)	46.303	46.303	-

<i>Ejercicio 2014</i>	Miles de euros							Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años		
Activo									
Caja y depósitos en bancos centrales	8.304	-	-	-	-	-	-	-	8.304
Depósitos en entidades de crédito	49.522	15.305	21.474	31.233	-	-	-	-	117.534
Crédito a la clientela	1	20.463	88.939	4.638	2.327	26	-	-	116.394
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	28.998	16.883	-	45.881
Total	57.827	35.768	110.413	35.871	2.327	29.024	16.883	-	288.113
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	39.057	149.425	826	1.647	-	-	-	-	190.955
Depósitos de la clientela	4.595	-	67	629	2.411	-	-	-	7.702
Otros pasivos financieros	48.759	-	-	-	-	-	-	-	48.759
Total	92.411	149.425	893	2.276	2.411	-	-	-	247.416
Gap	(34.584)	(113.657)	109.520	33.595	(84)	29.024	16.883	-	40.697
Gap acumulado	(34.584)	(148.241)	(38.721)	(5.126)	(5.210)	23.814	40.697	40.697	-

El Banco cuenta con suficientes líneas de financiación negociadas con bancos españoles. Asimismo, cuenta con el apoyo incondicional de su casa matriz.

d) Riesgo operacional y reputacional

El riesgo operacional es la probabilidad de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

El riesgo reputacional se puede definir como la posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de una entidad, como consecuencia de la percepción que terceras personas pudieran tener de sus actuaciones.

Estos riesgos son adicionales a los riesgos económicos de las propias operaciones.

e) Valor razonable de los instrumentos financieros

En los siguientes cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

<i>Ejercicio 2015</i>	Miles de euros				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía del valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo					
Caja y depósitos en bancos centrales	5.320	5.320	-	5.320	-
Inversiones crediticias	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	177.276	177.276	-	-	177.276
Crédito a la clientela	133.535	133.535	-	-	133.535
Cartera de inversión a vencimiento	60.036	57.129	-	-	57.129
Total activo	376.167	373.260	-	5.320	367.940
Pasivo					
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos en bancos centrales	12.103	12.103	-	12.103	-
Depósitos de entidades de crédito	248.335	248.335	-	-	248.335
Depósitos de la clientela	13.397	13.397	-	-	13.397
Otros pasivos financieros	56.029	56.029	-	-	56.029
Total pasivo	329.864	329.864	-	12.103	317.761

<i>Ejercicio 2014</i>	Miles de euros				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía del valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo					
Caja y depósitos en bancos centrales	8.304	8.304	-	8.304	-
Inversiones crediticias	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	117.534	117.534	-	-	117.534
Crédito a la clientela	116.394	116.394	-	-	116.394
Cartera de inversión a vencimiento	45.881	44.482	-	-	44.482
Total activo	288.113	286.714	-	8.304	278.410
Pasivo					
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos en bancos centrales	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	190.955	190.955	-	-	190.955
Depósitos de la clientela	7.702	7.702	-	-	7.702
Otros pasivos financieros	48.759	48.759	-	-	48.759
Total pasivo	247.416	247.416	-	-	247.416

Los criterios generales de valoración que sigue el Banco para la estimación del valor razonable de sus instrumentos financieros son:

- En el caso de que un mercado activo publique precios de cotización y estos sean profundos y observables se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial, su valor razonable se determina, en la mayoría de los casos, a partir de su coste de adquisición. Posteriormente, si no se puede realizar una estimación fiable de su valor razonable a partir de la observación de transacciones recientes del mismo instrumento o de instrumentos similares o del precio transacciones recientes, o bien a través de la utilización de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado, el valor razonable que se ha presentado en los cuadros anteriores es igual a su coste y se presentan como “Nivel 3”.
- En el caso concreto de los activos financieros clasificados como caja y depósitos en bancos centrales e inversiones crediticias y de los pasivos clasificados como a coste amortizado que se presentan en los cuadros anteriores, dadas sus características de tipo de interés, plazos de vencimiento, contrapartes, etc. los Administradores del Banco estiman que su valor en libros (coste amortizado) no difiere de manera significativa de su valor razonable, motivo por el cual se presenta como valor razonable de los mismos su coste amortizado.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han realizado traspasos de instrumentos financieros, que se mantengan a finales de dichos ejercicios, entre los niveles 1, 2 y 3.

6.2 GESTIÓN DE CAPITAL

Los objetivos estratégicos marcados por el Banco en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Banco.

Para cumplir con estos objetivos, el Banco dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Dirección del Banco realiza el seguimiento y control de los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios,

disponiendo de alarmas que le permiten garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.

- En la planificación estratégica y comercial del Banco, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Banco se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, el Banco dispone de procedimientos en los que se establecen los parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.

Los recursos propios que se computan como tales a efectos de lo dispuesto en la normativa de solvencia aplicable a entidades de crédito difiere en algunos aspectos de los recursos propios incluidos en los estados financieros del Banco, ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en los mencionados estados financieros.

El 26 de junio de 2013 el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobó el Reglamento N° 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante “Reglamento (UE) N° 575/2013”), y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante “Directiva 2013/36/UE”), siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

El Reglamento (UE) N° 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recogen las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III, en concreto:

- El Reglamento (UE) N° 575/2013, de aplicación directa por los Estados Miembros, contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y entre otros aspectos, abarca:
 - La definición de los elementos de fondos propios computables, estableciendo los requisitos que deben de cumplir los instrumentos híbridos para su cómputo y limitando el cómputo de los intereses minoritarios contables.
 - La definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar, que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones...) y modifica deducciones ya existentes. No obstante se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.

- La fijación de los requisitos mínimos, estableciéndose tres niveles de fondos propios: capital de nivel 1 ordinario con una ratio mínima del 4,5%, capital de nivel 1 con una ratio mínima del 6% y total capital con una ratio mínima exigida del 8%.
- La exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, que se define como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo. A partir de 2015 se divulgará públicamente la ratio y la definición final está fijada para 2017 por parte de los supervisores.
- La Directiva 2013/36/UE, que ha de ser incorporada por los Estados Miembros en su legislación nacional de acuerdo a su criterio, tiene como objeto y finalidad principales coordinar las disposiciones nacionales relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión, sus mecanismos de gobierno y su marco de supervisión. La Directiva 2013/36/UE, entre otros aspectos, recoge la exigencia de requerimientos adicionales de capital sobre los establecidos en el Reglamento (UE) N° 575/2013 que se irán implantando de forma progresiva hasta 2019 y cuyo no cumplimiento implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados, concretamente:
 - Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5% sobre el capital de nivel I ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad sobre el capital de nivel I ordinario.
 - Un colchón contra riesgos sistémicos. Por un lado para entidades de importancia sistémica a escala mundial, así como para otras entidades de importancia sistémica, con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales acíclicos, es decir, para cubrir riesgos de perturbaciones del sistema financiero que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.

Adicionalmente la Directiva 2013/36/UE dentro de las facultades de supervisión establece que la Autoridad Competente podrá exigir a las entidades de crédito que mantengan fondos propios superiores a los requisitos mínimos recogidos en la citada Directiva.

En lo relativo al ámbito normativo español, la nueva legislación se encamina principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

- Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras: realiza una trasposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilita al Banco de España para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes en el Reglamento

(UE) N° 575/2013. Adicionalmente, el Real Decreto incorpora una disposición transitoria con la finalidad de atenuar los efectos derivados de la derogación del requisito de capital principal (Circular 7/2012), de forma que hasta el 31 de diciembre de 2014, el Banco de España podrá impedir o restringir cualquier distribución de los elementos de capital de nivel 1 que hubieran sido computables para cumplir con los requisitos de capital principal, cuando dichas distribuciones a lo largo del año 2014, superen en términos absolutos el exceso de capital principal respecto al mínimo legalmente exigido a 31 de diciembre de 2013.

- Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) n° 575/2013. El objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las del Reglamento (UE) N° 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, van a tener que cumplir desde el 1 de enero de 2014 los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito integradas o no en un grupo consolidable, y con que alcance. Para ello, en esta circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el Reglamento (UE) N° 575/2013, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el Reglamento (UE) N° 575/2013, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del Reglamento (UE) N° 575/2013, sin necesidad de plasmación en una circular del Banco de España.
- Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, texto cuya principal vocación es proseguir con el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE iniciado por el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y refundir determinadas disposiciones nacionales vigentes hasta la fecha en relación a la ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Entre las principales novedades se fija, por primera vez, la obligación expresa del Banco de España de presentar, al menos una vez al año, un Programa Supervisor que recoja el contenido y la forma que tomará la actividad supervisora, y las actuaciones a emprender en virtud de los resultados obtenidos. Este programa incluirá la elaboración de un test de estrés al menos una vez al año.

El 23 de diciembre de 2015 la Comisión Ejecutiva del Banco de España, en aplicación del artículo 68.2.a de la Ley 10/2014, acordó requerir a la Entidad que mantenga una ratio global de capital de nivel ordinario (CET1), a nivel individual, no inferior al 10,5%, tal como dicha ratio se define en el Reglamento (UE) N° 575/2013.

En relación a los requerimientos mínimos de capital, al 31 de diciembre de 2015 el Banco ha aplicado los siguientes métodos y consideraciones:

- En los requerimientos por riesgo de crédito, contraparte, y dilución y operaciones incompletas: método estándar.
- En los requerimientos por riesgo de posición, tipo de cambio y materias primas: método estándar.
- Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método del indicador básico.
- Al 31 de diciembre de 2015 el Banco no tenía exposición al riesgo de liquidación-entrega, riesgo debidos a gastos fijos generales, riesgo por ajuste de valoración del crédito, riesgo asociado a grandes exposiciones de la cartera de negociación, ni otras exposiciones a otros riesgos significativos.

A continuación se incluye un detalle, de los diferentes niveles de capital del Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014 así como de los requerimientos calculados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) N° 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE:

	2015		2014	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Capital de nivel I ordinario ⁽¹⁾	42.143	13,44	39.194	11,28
Capital de nivel I ⁽²⁾	42.143	13,44	39.194	11,28
Capital de nivel II ⁽³⁾	-	-	(1.063)	(0,03)
Capital total	42.143	13,44	38.131	10,98
Total requerimientos de capital total	32.818	10,50	27.785	8,00

⁽¹⁾ Incluye, el capital social y las reservas. En Banco no tiene elementos y o deducciones que minoren el capital de nivel I ordinario.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco no tenía elementos o deducciones aplicables como capital de nivel I adicional.

⁽³⁾ Al 31 de diciembre de 2014 el capital de nivel II corresponde a deducciones por participaciones en las que el Banco tiene una inversión significativa.

7. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

La composición del capítulo “Caja y depósitos en bancos centrales” del balance de situación adjunto, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Caja	12	21
Banco de España	<u>5.308</u>	<u>8.283</u>
Total	<u><u>5.320</u></u>	<u><u>8.304</u></u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de estos epígrafes se encuentra detallado en la Nota 6.c sobre riesgo de liquidez y los tipos de interés medios de rendimiento en la Nota 6.b.

Los saldos mantenidos en el Banco de España se encuentran afectos al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, según lo estipulado en la normativa legal en vigor.

8. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Depósitos en entidades de crédito	177.276	117.534
Crédito a la clientela	<u>133.535</u>	<u>116.394</u>
Total	<u><u>310.811</u></u>	<u><u>233.928</u></u>

8.1 Depósitos en entidades de crédito

La composición de este epígrafe del balance es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Cuentas a plazo	142.730	67.885
Otras cuentas		
Créditos documentarios utilizados (Nota 14.4)	32.566	39.082
Otras cuentas	1.723	10.540
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	474	151
Comisiones	<u>(217)</u>	<u>(124)</u>
Total	<u><u>177.276</u></u>	<u><u>117.534</u></u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado a la Nota 6.c sobre riesgo de liquidez y los tipos de interés medios de rendimiento en la Nota 6.b.

Los créditos documentarios confirmados a la exportación utilizados tienen como contrapartida las entidades de crédito emisoras de los créditos y figuran en el activo del balance de situación como inversiones crediticias. La contrapartida de estos elementos del activo se encuentran formando parte del epígrafe “Otros pasivos financieros” del balance de situación por el mismo importe (ver Nota 14.4).

8.2 Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose de este epígrafe del balance de situación adjunto, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, así como al sector de la contraparte y a la modalidad del tipo de interés:

	Miles de euros	
	2015	2014
Por modalidad y situación del crédito:		
Cartera comercial	35.258	41.570
Deudores con garantía real	-	6.267
Otros deudores a plazo	92.356	66.077
Deudores a la vista y varios	23	1
Activos dudosos	8.941	8.727
Ajustes por valoración	(3.043)	(6.248)
Total	133.535	116.394
Por sectores:		
Otros sectores residentes	50.881	57.250
Administraciones Públicas no residentes	23.221	17.098
Otros sectores no residentes	59.433	42.046
Total	133.535	116.394
Por modalidad del tipo de interés:		
Fijo	25.552	34.876
Variable	107.983	81.518
Total	133.535	116.394

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado a la Nota 6.c sobre riesgo de liquidez y los tipos de interés medios de rendimiento en la Nota 6.b.

Al 31 de diciembre de 2015 había operaciones de créditos a la clientela afectos a garantías, por la financiación recibida del Banco de España (Nota 14.1) , por importe de 9.000 miles de euros (2014: no existían operaciones afectas a garantías).

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Crédito a la clientela” es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(2.515)	(5.748)
Intereses devengados	493	444
Comisiones	(1.021)	(944)
Total	<u>(3.043)</u>	<u>(6.248)</u>

8.3 Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 para los activos de la cartera de Inversiones Crediticias es el siguiente:

<i>Ejercicio 2015</i>	Miles de euros			
	Específica	Genérica	Riesgo País	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	5.748	-	-	5.748
Dotaciones con cargo a resultados				
Determinado individualmente	3.463	-	379	3.842
Determinadas colectivamente	-	43	-	43
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(12)	(43)	-	(55)
Utilización	(7.063)	-	-	(7.063)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>2.136</u>	<u>-</u>	<u>379</u>	<u>2.515</u>
De los que:				
En función de la forma de su determinación:				
Determinado individualmente	2.136	-	379	2.515
Determinado colectivamente	-	-	-	-
En función del área geográfica de localización del riesgo:				
España	2.136	-	-	2.136
Resto	-	-	379	379
En función de la naturaleza del activo cubierto:				
Crédito a la clientela	2.136	-	163	2.299
Entidades de crédito extranjeras	-	-	216	216

<i>Ejercicio 2014</i>	Miles de euros			
	Específica	Genérica	Riesgo País	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	6.483	21	2	6.506
Dotaciones con cargo a resultados				
Determinado individualmente	2.346	-	-	2.346
Determinadas colectivamente	-	79	-	79
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(144)	(100)	(2)	(246)
Utilización	(2.937)	-	-	(2.937)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>5.748</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5.748</u>
De los que:				
En función de la forma de su determinación:				
Determinado individualmente	5.748	-	-	5.748
Determinado colectivamente	-	-	-	-
En función del área geográfica de localización del riesgo:				
España	5.748	-	-	5.748
Resto	-	-	-	-
En función de la naturaleza del activo cubierto:				
Crédito a la clientela	5.748	-	-	5.748
Entidades de crédito extranjeras	-	-	-	-

En los cuadros anteriores, la utilización de fondos corresponden a baja de préstamos dudosos considerados como incobrables.

Al 31 de diciembre de 2015 el Banco tiene clasificadas operaciones como activos dudosos por importe de 8.941 miles de euros (2014: 8.727miles de euros), y su detalle es el siguiente:

<i>Ejercicio 2015</i>	Miles de euros					Total
	Corriente de pago	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Por áreas geográficas:						
- España	-	8.756	-	-	185	8.941
- Resto	-	-	-	-	-	-
Total	-	<u>8.756</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>185</u>	<u>8.941</u>
Por clases de contrapartes:						
- Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
- Otros sectores residentes	-	8.756	-	-	185	8.941
- Otros sectores no residentes	-	-	-	-	-	-
Total	-	<u>8.756</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>185</u>	<u>8.941</u>
Por clases de contrapartes:						
- Crédito comercial	-	764	-	-	-	764
- Préstamos y créditos	-	7.992	-	-	185	8.177
- Otros activos	-	-	-	-	-	-
Total	-	<u>8.756</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>185</u>	<u>8.941</u>

<i>Ejercicio 2014</i>	Miles de euros					Total
	Corriente de pago	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Por áreas geográficas:						
- España	-	363	-	-	8.364	8.727
- Resto	-	-	-	-	-	-
Total	-	363	-	-	8.364	8.727
Por clases de contrapartes:						
- Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
- Otros sectores residentes	-	363	-	-	8.364	8.727
- Otros sectores no residentes	-	-	-	-	-	-
Total	-	363	-	-	8.364	8.727
Por clases de contrapartes:						
- Crédito comercial	-	363	-	-	-	363
- Préstamos y créditos	-	-	-	-	8.364	8.364
- Otros activos	-	-	-	-	-	-
Total	-	363	-	-	8.364	8.727

Al 31 de diciembre de 2015 los activos dudosos incluyen un saldo de 7.992 miles de euros con Abengoa, S.A., sociedad que presentó el 25 de noviembre de 2015 ante el Juzgado de lo Mercantil de Sevilla la comunicación prevista en el artículo 5.bis de la Ley Concursal. Abengoa, S.A. ha preparado un plan de viabilidad que, entre otros, implica la renegociación de su deuda, y que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales está siendo negociada con sus acreedores. El Banco ha constituido una provisión de 1.760 miles de euros para cubrir las posibles pérdidas que se puedan producir. No obstante, el desenlace final, y por tanto su impacto en estas cuentas anuales, dependerá de los acuerdos a los que puedan llegar las partes involucradas en este proceso, y en su caso de los procesos judiciales que se puedan iniciar en el futuro.

El detalle de la partida “Pérdidas por deterioro – Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Recuperación (dotación) del ejercicio	(3.830)	(2.179)
Recuperación de activos fallidos	15	9
Total	(3.815)	(2.170)

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Saldo inicial	5.585	2.588
Altas con cargo a correcciones por deterioro de activos	605	2.788
Productos vencidos no cobrados	-	219
Recuperación en efectivo de productos vencidos no cobrados	(15)	(10)
Bajas de fallidos	(1.333)	-
Saldo final	<u>4.842</u>	<u>5.585</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen importes vencidos pendientes de cobro, de importe significativo, clasificados como riesgo normal o subestandar.

9. CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO

La cartera de inversión a vencimiento corresponde a valores representativos de deuda cotizados, siendo su desglose, atendiendo al sector de la contraparte y a la modalidad del tipo de interés, el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Por sectores		
Administraciones públicas españolas - Autonómicas	4.440	4.548
Entidades de crédito no residentes	22.121	20.361
Otros sectores residentes	12.603	6.223
Administraciones públicas no residentes	12.411	8.393
Otros sectores no residentes	8.461	6.356
Total	<u>60.036</u>	<u>45.881</u>
Por modalidad del tipo de interés		
Fijo	60.036	45.881
Variable	-	-
Total	<u>60.036</u>	<u>45.881</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado a la Nota 6.c sobre riesgo de liquidez y los tipos de interés medios de rendimiento en la Nota 6.b.

Al 31 de diciembre de 2015 había cartera de inversión a vencimiento afecta a garantías, por la financiación recibida del Banco de España (Nota 14.1), por importe de 8.020 miles de euros (2014: no existían operaciones afectas a garantías).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco no tiene activos clasificados en la cartera de inversión a vencimiento que tengan algún importe vencido.

Durante el ejercicio 2015 y 2014 no se han registrado pérdidas por deterioro de la cartera de inversión a vencimiento.

10. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Activos no corrientes en venta		
Coste	100	100
Pérdidas por deterioro	<u>(100)</u>	<u>(100)</u>
Total	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

Durante el ejercicio 2013 el Banco se adjudicó un activo como pago de una deuda que encontraba clasificada como dudosa, por importe de 100 miles de euros, que tenía registrado una provisión por el mismo importe. Los criterios para el registro contable de los activos adjudicados se incluyen en la Nota 3.m.

11. PARTICIPACIONES

El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Participaciones en empresas asociadas		
Coste	1.063	1.063
Pérdidas por deterioro	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>1.063</u></u>	<u><u>1.063</u></u>

El 10 de abril de 2012 el Banco constituyó la sociedad “BMCE Euroservices, S.A.”, siendo su único accionista. Con fecha 12 de septiembre de 2014, se acuerda el aumento de capital de la Sociedad por importe de 3.768 miles de euros, pasando su capital social a 4.831 miles de euros. Dicho aumento de capital fue totalmente suscrito y desembolsado por la casa matriz, fijándose la participación del Banco en dicha sociedad en el 22%. La sociedad participada no cotiza en Bolsa y sus principales datos al 31 de diciembre de 2015 son los siguientes.

Denominación:	BMCE Euroservices, S.A.
Domicilio:	C/ Alcalá, 21 (Madrid)
Actividad:	Prestación de servicios de pago
Capital Social:	4.831 miles de euros (2014: 4.831 miles de euros)
Reservas	226 miles de euros (2014: -5 miles de euros)
Beneficios del ejercicio después de impuestos:	138 miles de euros (2014: 87 miles de euros)
Auditor de la Sociedad:	Bové Montero y Asociados (igual en 2014)

Durante el ejercicio 2015 no se han percibido dividendos de la sociedad participada (2014: no se percibieron dividendos).

Durante el ejercicio 2015 no se han registrado pérdidas por deterioro (en 2014 se recuperaron pérdidas por deterioro por importe de 52 miles de euros).

12. ACTIVO MATERIAL

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2015 y 2014 en los saldos de las cuentas de activos materiales y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

<i>Ejercicio 2015</i>	Miles de euros			
	Inmuebles	Mobiliario, instalaciones y Otros	Equipos informáticos	Total
<i>Coste</i>				
Saldos a 1 de enero de 2015	2.675	1.129	396	4.200
Adiciones	-	7	15	22
Bajas	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>2.675</u>	<u>1.136</u>	<u>411</u>	<u>4.222</u>
<i>Amortización acumulada</i>				
Saldo al 1 de enero de 2015	(364)	(992)	(385)	(1.741)
Dotaciones	(14)	(38)	(12)	(64)
Bajas y otros conceptos	-	-	-	-
Amortización al 31 de diciembre de 2015	<u>(378)</u>	<u>(1.030)</u>	<u>(397)</u>	<u>(1.805)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2015	<u>2.297</u>	<u>106</u>	<u>14</u>	<u>2.417</u>

<i>Ejercicio 2014</i>	Miles de euros			
	Inmuebles	Mobiliario, instalaciones y Otros	Equipos informáticos	Total
<i>Coste</i>				
Saldos a 1 de enero de 2014	2.675	1.113	391	4.179
Adiciones	-	16	5	21
Bajas	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>2.675</u>	<u>1.129</u>	<u>396</u>	<u>4.200</u>
<i>Amortización acumulada</i>				
Saldo al 1 de enero de 2014	(350)	(953)	(372)	(1.675)
Dotaciones	(14)	(39)	(13)	(66)
Bajas y otros conceptos	-	-	-	-
Amortización al 31 de diciembre de 2014	<u>(364)</u>	<u>(992)</u>	<u>(385)</u>	<u>(1.741)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2014	<u>2.311</u>	<u>137</u>	<u>11</u>	<u>2.459</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en el saldo de la cuenta de inmuebles se incluye el valor de terrenos, por importe de 1.915 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2015 el importe del inmovilizado totalmente amortizado ascendía a 1.305 miles de euros (2014: 1.236 miles de euros).

El inmueble, propiedad del Banco, se encuentra cubierto por pólizas de seguro que han supuesto un gasto para el Banco de 4 miles de euros durante el ejercicio 2015 (2014: 4 miles de euros).

13. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos del balance de situación adjunto para los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Periodificaciones	162	91	333	378
Otros conceptos	<u>275</u>	<u>116</u>	-	-
Total	<u>437</u>	<u>207</u>	<u>333</u>	<u>378</u>

14. PASIVOS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del pasivo del balance de situación es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Depósitos de bancos centrales	12.103	-
Depósitos de entidades de crédito	248.335	190.955
Depósitos de la clientela	13.397	7.702
Otros pasivos financieros	56.029	48.759
Total	<u>329.864</u>	<u>247.416</u>

Durante los ejercicios 2015 y 2014 el Banco no ha tenido emisiones emitidas de cédulas, bonos o participaciones hipotecarios.

14.1 Depósitos de bancos centrales

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Banco de España	12.100	-
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	<u>3</u>	<u>-</u>
Total	<u>12.103</u>	<u>-</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado a la Nota 6.c sobre riesgo de liquidez y los tipos de interés medios de rendimiento en la Nota 6.b.

Al 31 de diciembre de 2015 existían títulos incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, por importe de 8.020 miles de euros, y una operación de inversión crediticia, por importe de 9.000 miles de euros, que estaban afectos como garantía de la financiación recibida del Banco de España.

14.2 Depósitos de entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance de situación en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Cuentas a plazo	163.708	151.896
Otras cuentas	84.580	39.022
Ajustes por valoración		
Intereses devengados		
Entidades residentes	8	2
Entidades no residentes	39	35
Total	<u>248.335</u>	<u>190.955</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado a la Nota 6.c sobre riesgo de liquidez y los tipos de interés medios de rendimiento en la Nota 6.b.

14.3 Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto, atendiendo a la contraparte y tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2015	2014
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista		
Cuentas corrientes	10.560	4.159
Cuentas de ahorro	-	25
Imposiciones a plazo	1.760	3.081
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	8	3
Otros sectores no residentes		
Depósitos a la vista		
Cuentas corrientes	1.069	434
Total	<u>13.397</u>	<u>7.702</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado a la Nota 6.c sobre riesgo de liquidez y los tipos de interés medios de rendimiento en la Nota 6.b.

14.4 Otros pasivos financieros

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Utilización de créditos documentarios (ver Nota 8.1)	32.566	39.082
Cuentas de recaudación	252	336
Fianzas recibidas	-	-
Órdenes de pago pendientes de aplicación	22.159	9.323
Cámaras de compensación	93	-
Otros	960	18
Total	<u>56.030</u>	<u>48.759</u>

En el epígrafe “Órdenes de pago pendientes de aplicación” se incluyen fundamentalmente fondos pendientes de pago a clientes que no tienen cuenta abierta en el Banco, y que se liquidan en los primeros días del ejercicio siguiente.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado a la Nota 6.c sobre riesgo de liquidez y los tipos de interés medios de rendimiento en la Nota 6.b.

15. PROVISIONES

Este capítulo incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la Entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

El detalle de este capítulo del balance de situación y el movimiento experimentado en los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Específica	Genérica	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	245	1	246
Dotaciones con cargo a resultados			
Determinadas individualmente	1	-	1
Determinadas colectivamente	-	28	28
Fondos recuperados	(147)	(29)	(176)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	99	-	99
Dotaciones con cargo a resultados			
Determinadas individualmente	-	14	-
Determinadas colectivamente	-	(14)	-
Fondos recuperados	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	99	-	99

16. FONDOS PROPIOS

Al 31 de diciembre 2015 y 2014 el capital social era de 25.635 miles de euros, completamente suscrito y desembolsado, y estaba representado por 426.469 acciones nominativas, de 60,11 euros de valor nominal cada una.

Las acciones del Banco no cotizan en Bolsa, tienen las mismas características y otorgan los mismos derechos a sus titulares.

Con fecha 26 de marzo de 2008, el Banco formalizó y registró su condición de Sociedad Anónima Unipersonal.

El 29 de octubre de 2014 se elevó a público el acta de protocolización de acuerdo por el que Banque Marocaine du Commerce Extérieur, S.A. cede con garantía de plena titularidad todas las acciones que componen el capital social del Banco a BMCE International Holdings PLC, sociedad con domicilio en Londres (Reino Unido), entidad perteneciente también al grupo de la casa matriz y que pasa a ser el accionista único del Banco. Este cambio de accionista único se inscribió en el Registro Mercantil el 7 de julio de 2015.

La composición del accionariado del Banco y su porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	%	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
BMCE International Holdings PLC (*)	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>
Total	<u><u>100,00</u></u>	<u><u>100,00</u></u>

(*) Sociedad perteneciente al grupo Banque Marocaine du Commerce Extérieur, S.A.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2015 el Banco no tenía firmados contratos con su accionista único.

El detalle, por conceptos, del saldo de las reservas es el siguiente:

	Miles de euros	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Reserva legal	2.972	2.552
Reserva voluntaria	<u>11.400</u>	<u>7.809</u>
Total	<u><u>14.372</u></u>	<u><u>10.361</u></u>

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

17. GARANTÍAS FINANCIERAS

El detalle de las garantías financieras concedidas por la Entidad al cierre del ejercicio 2015 y 2014 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2015	2014
Garantías financieras		
Avales	41.310	35.394
Créditos documentarios irrevocables		
Emitidos irrevocables	6.482	7.245
Confirmados irrevocables	<u>73.886</u>	<u>79.708</u>
Total	<u><u>121.678</u></u>	<u><u>122.347</u></u>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Entidad.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo “Comisiones percibidas” de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

18. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los epígrafes de activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente es el siguiente:

	Miles de euros			
	2015		2014	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	-	522	-	555
Diferidos	-	-	-	-
Total	-	522	-	555

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros							
	2015				2014			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales		Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	-	-	555	-	-	-	363	-
Altas	2.041	-	522	-	1.281	-	555	-
Bajas	(2.041)	-	(555)	-	(1.281)	-	(363)	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final	-	-	522	-	-	-	555	-

La conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014 es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	8.526	5.947
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	73	88
Resultado contable ajustado	8.599	6.035
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a pérdidas y ganancias	-	-
Base imponible	8.599	6.035

	Miles de euros			
	2015		2014	
	Impuesto devengado	Impuesto a Pagar	Impuesto devengado	Impuesto a Pagar
Cuota (30%)				
Sobre el resultado contable ajustado	2.579	-	1.811	-
Sobre base imponible	-	2.579	-	1.811
Deducciones	(17)	(17)	-	-
Pagos a cuenta y retenciones	-	(2.040)	-	(1.283)
Subtotal	2.562	522	1.811	528
Ajuste del IS del ejercicio anterior	(114)	-	(91)	-
Otros	17	-	27	27
Gasto / Impuesto a pagar	<u>2.465</u>	<u>522</u>	<u>1.747</u>	<u>555</u>

La Entidad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores del Banco, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

19. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

a) Intereses y rendimientos asimilados e intereses y cargas asimiladas

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Intereses y rendimientos asimilados		
Depósitos en bancos centrales	1	2
Depósitos en entidades de crédito	1.698	1.104
Crédito a la clientela	5.030	3.571
Valores representativos de deuda	<u>2.173</u>	<u>879</u>
	<u>8.902</u>	<u>5.556</u>
Intereses y cargas asimilados		
Depósitos de bancos centrales	(4)	(8)
Depósitos de entidades de crédito	(1.091)	(874)
Depósitos de la clientela	<u>(13)</u>	<u>(7)</u>
Total	<u>(1.108)</u>	<u>(889)</u>

b) Comisiones

Los epígrafes de “Comisiones percibidas” y “Comisiones pagadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta recogen el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar por el Banco devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Comisiones percibidas		
Por riesgos contingentes	3.537	4.118
Por compromisos contingentes	1.759	717
Por servicio de cobros y pagos	2.802	1.196
Otras comisiones	<u>7</u>	<u>4</u>
Total	<u>8.105</u>	<u>6.035</u>
Comisiones pagadas		
Corretajes en operaciones activas y pasivas	(17)	(14)
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(149)	(96)
Comisiones pagadas por operaciones con valores	<u>(5)</u>	<u>-</u>
Total	<u>(171)</u>	<u>(110)</u>

c) Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Sueldos y gratificaciones al personal activo	2.572	2.332
Cuotas de la Seguridad Social	361	326
Dotaciones a planes de aportación definida	80	77
Gastos de formación	11	3
Otros gastos de personal	<u>77</u>	<u>66</u>
Total	<u>3.101</u>	<u>2.804</u>

El número medio de empleados del Banco, y el número de empleados al cierre del ejercicio distribuido por categorías profesionales y sexo, es el siguiente:

	Nº de empleados					
	2015			2014		
	Nº medio en el ejercicio	Nº al cierre		Nº medio en el ejercicio	Nº al cierre	
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Alta Dirección	1	1	-	1	1	-
Directores	5	4	1	5	4	1
Técnicos	14	10	4	14	10	4
Administrativos	14	2	12	14	3	11
Servicios generales	1	1	-	1	1	-
Total	<u>35</u>	<u>18</u>	<u>17</u>	<u>35</u>	<u>19</u>	<u>16</u>

d) Otros gastos generales de administración

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
De inmuebles, instalaciones y material	201	223
Informática	264	399
Comunicaciones	206	218
Publicidad y propaganda	27	3
Gastos judiciales y de letrados	31	83
Informes técnicos	96	95
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	5	4
Primas de seguros y autoseguro	164	8
Por órganos de gobierno y control	-	-
Gastos de representación y desplazamiento del personal	182	128
Cuotas de asociaciones	108	90
Contribuciones e impuestos		
Sobre inmuebles	13	13
Otros	28	50
Otros gastos	7	19
Total	<u>1.332</u>	<u>1.333</u>

20. PARTES VINCULADAS

Entidades del Grupo

La Entidad es dependiente de su casa matriz, Banque Marocaine du Commerce Extérieur (ver Nota 16), y mantiene con ella y con otras entidades del grupo principalmente relaciones de corresponsalía para las operaciones de comercio exterior así como las correspondientes a las transferencias al extranjero.

Todas las operaciones tratadas con las empresas vinculadas están realizadas a tipo de mercado.

Los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 del Banco y las transacciones realizadas durante los ejercicios 2015 y 2014 con partes vinculadas son los siguientes:

	Miles de euros			
	Casa matriz		Otras entidades del grupo	
	2015	2014	2015	2014
Activo				
Depósitos en entidades de crédito	10.956	15.627	18.456	12.015
Cartera de inversión a vencimiento	19.084	17.327	-	-
Otros activos	-	-	1.626	1.329
Pasivo				
Depósitos de entidades de crédito	120.224	98.928	8.156	34.460
Otros pasivos financieros	6.779	7.517	79	64
Cuentas de orden				
Garantías financieras	2.506	21.792	2.050	1.746
Ingresos				
Intereses y rendimientos asimilados	897	471	13	4
Otros productos de explotación	-	-	-	35
Gastos				
Intereses y cargas asimiladas	817	670	74	203

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2015 y 2014, no se ha devengado importe alguno (en concepto de sueldos, dietas y atenciones u otras retribuciones a largo plazo) por los miembros del Consejo de Administración del Banco que no figuran en nómina por no ser empleados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el único miembro de la Alta Dirección es también miembro del Consejo de Administración.

Por otra parte no existen anticipos, créditos o garantías concedidas, ni obligaciones contraídas por el Banco en materia de pensiones o seguros de vida con los miembros, actuales o anteriores, del Consejo de Administración del Banco, que hayan sido devengadas en su calidad de consejeros.

Las retribuciones percibidas por la Alta Dirección durante los ejercicios 2015 y 2014 han sido 999 y 961 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, las aportaciones realizadas por compromisos por pensiones de aportación definida (ver Nota 3.n), registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 han ascendido a 80 miles de euros (en 2014: 77 miles de euros).

Las primas de seguro satisfechas para los miembros de la Alta Dirección han supuesto 8 y 8 miles de euros durante los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad no tenía concedido créditos o anticipos con la Alta Dirección.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicados al Banco que, durante el ejercicio 2015, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 la mencionada Ley de Sociedades de Capital:

- No han realizado transacciones con el Banco, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco.
- No han utilizado el nombre del Banco o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial del Banco, con fines privados.
- No se han aprovechado de las oportunidades de negocio del Banco.
- No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos del Banco y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- No han desarrollado actividades por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con el Banco o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses del Banco.

21. OTRA INFORMACIÓN

Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, ni en ningún momento durante los mismos, el Banco ha mantenido en vigor “contratos de agencia”.

Arrendamientos operativos

El Banco mantiene alquilados dos locales al cierre del ejercicio 2015 (2 locales en 2014) para el desarrollo de su actividad bajo contrato de arrendamiento. El coste de dicho arrendamiento asciende a 62 miles de euros en 2015 (2014: 81 miles de euros).

Compromisos de crédito

Esta partida recoge los compromisos irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados. Todos los compromisos de créditos con los que cuenta el Banco son de disponibilidad inmediata.

El detalle de los compromisos de créditos en los ejercicios 2015 y 2014 agrupados por contrapartida e indicando el límite y el importe pendiente de disponer es el siguiente:

	Miles de euros			
	2015		2014	
	<u>Límite</u>	<u>Disponible</u>	<u>Límite</u>	<u>Disponible</u>
Disponible por terceros				
Por otros sectores residentes	43.607	26.773	59.645	21.674
Por otros sectores no residentes	<u>6.820</u>	<u>17</u>	<u>11.019</u>	<u>5.662</u>
Total	<u>50.427</u>	<u>26.790</u>	<u>70.664</u>	<u>27.336</u>

El tipo de interés medio ofrecido para estos compromisos es del 3,14% en el 2015 (2014: 4,14%).

Auditoría externa

Los honorarios satisfechos por la auditoría de cuentas y otros servicios, del Banco, en 2015 y 2014, son los siguientes:

	Miles de euros		
	Auditoría cuentas anuales	Otros servicios	Total
• Ejercicio 2015	42	4	46
• Ejercicio 2014	43	5	48

Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. En el transcurso del ejercicio 2015 no se han recibido reclamaciones a este servicio (2014: 1 reclamación).

Saldos y depósitos abandonados

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas, el Banco no mantiene saldos y depósitos inmersos en abandono conforme a lo dispuesto en el citado artículo.

Información medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante los ejercicios 2015 y 2014, el Banco no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la “Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales”, de acuerdo con los modelos establecidos en la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”:

	2015
	Días
Período medio de pago a proveedores	30
Ratio de operaciones pagadas	30
Ratio de operaciones pendientes de pago	-
	Importe
	(miles de euros)
Total pagos realizados	1.381
Total pagos pendientes	-

De acuerdo con la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, no se presenta información comparativa del ejercicio anterior, considerándose las cuentas anuales del ejercicio 2015 como cuentas iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

Beneficio por acción

Durante los ejercicios 2015 y 2014, el número medio ponderado de acciones del Banco ha sido de 426.469 acciones, respectivamente, habiendo ascendido el beneficio por acción, aproximadamente, a 14,21 euros en el ejercicio 2015 y a 9,85 euros en el ejercicio 2014. Estos importes corresponden tanto a los beneficios básicos como diluidos por acción, dado que no hay instrumentos que puedan considerarse acciones potencialmente ordinarias.

22. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con independencia de lo comentado en esta memoria, con posterioridad al 31 de diciembre de 2015, y hasta el 29 de febrero de 2016, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Entidad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco.

ANEXO I

INFORME BANCARIO ANUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, a continuación se detalla la información requerida por la citada norma.

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad del Banco.

Banque Marocaine du Commerce Extérieur International, S.A.U. tiene como objeto social la realización de toda clase de operaciones bancarias en general, según lo establecido en sus Estatutos Sociales, y se encuentra sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y de las entidades de crédito, en general.

El Banco tiene su domicilio social en Madrid, calle Serrano, 59, sede de la única oficina bancaria de la entidad. Aunque el Banco tiene oficinas de representación en Barcelona y Portugal, todos los servicios de administración y gestión del Banco se realizan única y exclusivamente a través de la oficina bancaria de Madrid. Por tanto, toda la información que se incluye en los apartados siguientes corresponde a la actividad realizada en dicha oficina bancaria.

- b) Volumen de negocio, resultado antes de impuestos, impuesto sobre el resultado y subvenciones o ayudas públicas recibidas

	Miles de euros	
	2015	2014
Intereses y rendimientos asimilados	8.902	5.556
Resultado antes de impuestos	8.526	5.947
Impuesto sobre beneficios	(2.465)	(1.747)
Subvenciones o ayudas públicas recibidas	-	-

- c) Número de empleados a tiempo completo.

	Nº de personas	
	2015	2014
Número de empleados a tiempo completo	35	35

El rendimiento de los activos, calculado como la división del beneficio neto entre balance total del Banco, ha sido del 1,59% (2014: 1,44%).

**INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO 2015**